



ANEXO 1

PERFIL DE REQUISITOS OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – TIC.

CÓDIGO PERFIL	EMPLEO A PROVEER							ASIGNACIÓN BÁSICA	
	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER			No. De Empleos Vacantes	PROPÓSITO (RES 146 de 2017)	FUNCIONES (RES. 146 de 2017)	FUNCIONES REQUISITOS DE ESTUDIO (RES. 146 de 2017)		REQUISITOS DE EXPERIENCIA (RES. 146 de 2017)
	CARGO	CÓDIGO	GRADO						
PERFIL_01	Profesional Especializado	222	24	<u>1</u>	Acompañar técnicamente la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, lineamientos y estrategias de las diferentes líneas de conectividad e institucionalidad, economía digital o ciudadanía y gobierno digital y brindar asesoría técnica en materia de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones – TIC, de acuerdo a los procesos y procedimientos de la ACDTIC en el marco del proyecto 1111 Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.	<ol style="list-style-type: none"> Gestionar las acciones, recursos y actores necesarios para llevar a cabo el desarrollo de estudios técnicos, la formulación de políticas o proyectos, el monitoreo y la evaluación de las mismas en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para el Distrito Capital en el marco de las diferentes líneas de intervención del proyecto 1111. Orientar y conceptualizar cuando sea necesario acerca de las actividades requeridas para llevar a cabo la implementación de políticas, proyectos, estándares y lineamientos en materia TIC en el Distrito Capital y al interior de la ACDTIC en el marco de las diferentes líneas de intervención del proyecto 1111. Proponer y validar la identificación de los posibles riesgos, indicadores, estándares y demás métricas requeridas para llevar a cabo el monitoreo y la evaluación de las políticas TIC en el Distrito Capital, así como de los planes, programas y proyectos adelantados por la ACDTIC en el marco de las diferentes líneas de intervención del proyecto 1111. Articular y acompañar técnicamente los procesos de asesoría a los sectores y entidades del Distrito en: formulación y desarrollo de las políticas, estrategias, planes y programas o soluciones relacionados con TIC, de conformidad con las normas vigentes y en el marco de las diferentes líneas de intervención del proyecto 1111. Elaborar los informes solicitados por la Alta Consejería Distrital de TIC, de conformidad con los lineamientos establecidos para tal fin. Desempeñar las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza del cargo y de la dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> -Título profesional en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Telecomunicaciones del núcleo básico del Conocimiento de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. -Título profesional en Ingeniería Eléctrica del núcleo básico del Conocimiento Ingeniería Eléctrica y Afines. -Título profesional en Ingeniería Administrativa del núcleo básico del conocimiento de Ingeniería Administrativa y afines. -Título profesional en Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Telemática, Ingeniería de Sistemas, del Núcleo Básico del Conocimiento de Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. -Título profesional en Ingeniería Industrial del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. -Título profesional en Administración de Empresas o Administración Pública del núcleo básico del Conocimiento de Administración. -Título profesional en Economía del núcleo básico del Conocimiento de Economía. -Título profesional en Informática y Matemáticas del núcleo básico del conocimiento en matemáticas, estadística y afines. -Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. -Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por ley. 	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.	\$3.638.457